



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-01080631- -UNC-ME#FCQ – Renuncia Lic. en Biotecnología Matías E. VAZQUEZ VIGNALE

VISTO:

La nota presentada por la Lic. en Biotecnología Matías E. VAZQUEZ VIGNALE, solicitando la renuncia en la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas;

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.-. Aceptar la renuncia del Lic. en Biotecnología Matías E. VAZQUEZ VIGNALE en la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas, a partir del 1 de abril de 2025.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.